



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JUDIT PIQUET FLORES  
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ MELERO  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ  
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**

**LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, siendo las trece horas, del día uno de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen de manera telemática (teams) los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, debidamente convocada.

**Punto único: Fijación del orden del día de la Comisión del día 6 de febrero de 2023.**

Considerando que grupos propusieron iniciativas largas en la última sesión del orden del día ordinario (ya que la última sesión estuvo dedicada al informe de la Fiscal Superior de Madrid) fueron GP Más Madrid y GP Socialista, para la sesión del 6 de febrero correspondería proponer iniciativas largas al GP Popular, GP Vox y GP Unidas Podemos.

El GP Popular propone hacer uso de esta posibilidad para “activar” la tramitación del PL 17/2022 de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo. Se pregunta al Letrado sobre cómo “hacer” en ese sentido. Este informa que corresponde tomar dos decisiones en ese sentido: en primer lugar, decidir si habrá comparencias previas, lo cual depende de que los grupos hagan uso o no de esa facultad, y, en segundo lugar, decidir si se formará ponencia o no, lo cual depende de la potestad de la Comisión.

Respecto a la primera cuestión, varios grupos manifiestan su voluntad de pedir comparencias previas ex artículo 144 RAM. En ese sentido, se acuerda que se dedicará



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

la sesión del 20 de febrero a las mismas. Y se pide al letrado que informe sobre los plazos para ello: informa que se requiere que se registren antes del jueves 9 de febrero a las 12 horas.

Respecto a la segunda cuestión, el Grupo Parlamentario Popular expone que por la simplicidad del proyecto, por su carácter idéntico y típico respecto a otros similares que se han tramitado en los últimos años, y dado que sólo hay 11 enmiendas (8 de GP Más Madrid y 3 de GP Socialista), no sería necesaria la constitución de ponencia. No hay objeción a ello. Se plantea en qué momento tomar la decisión de "no constituir ponencia". El Letrado informa que aunque el artículo 144 RAM habla de crearla una vez celebradas las comparecencias, en el caso de decidirse de antemano no crearla no habría problema en hacerlo previamente, y así se podría hacer en la sesión del 6 de febrero.

El GP Vox plantea que cedería su turno de iniciativa larga a otro grupo para poder hacer uso del mismo en la sesión del 20 de febrero. Se le acepta. Y es el GP Socialista el que asume el turno para esta próxima sesión. Propone:

- PCOC 189/23 RGEF 715, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, fase en qué se encuentran las negociaciones para la formalización del contrato de la concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.
- PCOC 397/23 RGEF 1349, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los órganos unipersonales del partido judicial de Arganda del Rey.

El GP Más Madrid propone, como iniciativa corta:

- PCOC 430/23 RGEF 1405, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar el cumplimiento de la Ley 9/2022, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo en 2023.

Resultando el siguiente orden del día:

1. PCOC 189/23 RGEF 715, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, fase en qué se encuentran las negociaciones para la formalización del contrato de la concesión de obras para la



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

2. PCOC 397/23 RGEP 1349, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los órganos unipersonales del partido judicial de Arganda del Rey.
3. PCOC 430/23 RGEP 1405, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar el cumplimiento de la Ley 9/2022, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo en 2023.
4. Decisión sobre de la Ponencia del PL 17/2022
5. Ruegos y Preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: José Enrique NÚÑEZ GUIJARRO**

**Fdo.: Judit PIQUET FLORES**